



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Instructor en el Área Exp.20689/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°6 - Hosp. T.C.Allende Dr. Rodolfo Bielohercovzky, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Ana Clara LOVERA DNI: 34.401.841, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 04/07/2019;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1° : Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Ana Clara LOVERA DNI: 34.401.841, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°6 – Hosp T.C.Allende, en el período lectivo 2019.

Artículo 2° : La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3° : Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS

MIL DIECINUEVE.

PP.BC.vch.